
**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 05/2025 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS**

Siendo las 8:00 a.m. del día viernes quince de agosto del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión N° 06/2025 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, la misma que se realizó en forma virtual, con la participación de los siguientes señores miembros:

- Lydia Arbaiza Fermi, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados
- René Cornejo Díaz, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal
- Carlos Guerrero Medina, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar
- Rafael Florian, representante de los graduados
- Miluska Rosales, representante de los alumnos

Revisado el quórum para la instalación del Consejo de Escuela, establecido en el Art. 41 del Estatuto de la Universidad ESAN, se dio por iniciada la sesión.

1. Orden del día

- 1.1 Maestría en Gestión Pública y desarrollo territorial descentralizado, modalidad semipresencial. Creación
- 1.2 Maestría en Gestión de la Innovación, modalidad semipresencial. Creación
- 1.3 Asignación de carga para profesores de planta para el año 2025 (2do informe de eventos y medios de opinión)
- 1.4 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación de grado de Maestrías
- 1.5 Reglamento de Grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN.
- 1.6 Reglamento General para programas de educación ejecutiva

Desarrollo de la orden del día

- 1.1 Maestría en Gestión Pública y desarrollo territorial descentralizado, modalidad semipresencial. Creación.

[...]

Acuerdo N° 13-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la creación de la Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Territorial Descentralizado, en modalidad semipresencial, destacando su contribución a la formación de líderes públicos con visión estratégica, ética e innovadora, capaces de impulsar el desarrollo descentralizado y sostenible del país, cuyo detalle consta en el Anexo 01 de la presente Acta.

- 1.2 Maestría en Gestión de la Innovación, modalidad semipresencial. Creación.

[...]

Acuerdo N° 14-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la creación de la Maestría en Gestión de la Innovación, en modalidad semipresencial, resaltando su aporte a la competitividad empresarial y al desarrollo de capacidades en gestión del cambio, innovación y mejora continua, con un componente internacional diferenciado. El detalle del programa consta en el Anexo 02 de la presente acta.

- 1.3 Asignación de carga para profesores de planta para el año 2025 (2do informe de eventos y medios de opinión).

[...]

Acuerdo N° 15-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la asignación de carga docente para los profesores de planta correspondiente al año 2025, valorando el compromiso de los docentes con la difusión del conocimiento, la proyección académica de la universidad y la vinculación con la sociedad. El detalle del informe se consigna en el Anexo 03 de la presente acta.

1.4 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación de grado de Maestrías.

[...]

Acuerdo N° 16-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Reglamento de Tesis de Grado de Maestrías, destacando la importancia de contar con un marco actualizado que promueva la excelencia investigativa, la ética académica y la coherencia metodológica en los trabajos de los estudiantes. El detalle de la modificación consta en el Anexo 04 de la presente acta.

1.5 Reglamento de Grados, diplomas y certificados otorgados por la Universidad ESAN. Modificación.

[...]

Acuerdo N° 17-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN, valorando la iniciativa de fortalecer el reconocimiento académico de los cursos internacionales y promover la movilidad estudiantil y el aprendizaje global. El detalle de la modificación consta en el Anexo 05 de la presente acta.

1.6 Reglamento General para programas de Educación Ejecutiva.

[...]

Acuerdo N° 18-06/2025 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva, reconociendo que la definición clara de plazos y procedimientos administrativos contribuye al orden, la previsibilidad y la satisfacción de los participantes. El detalle de la modificación consta en el Anexo 06 de la presente acta.

Siendo las 09:50am, la presidenta levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo de Escuela por su participación.

Los acuerdos de la presente acta han sido tomados y aprobados por los miembros presentes en la Sesión 06/2025:

Lydia Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados
René Cornejo Díaz, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
Carlos Guerrero Medina, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.
Rafael Florian, representante de los graduados
Miluska Rosales, representante de los alumnos